

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN/
JCMR / IAV / MCO / RPMM / PPC / ppc.-



ANTE
DECRETO EXENTO N° 4075 /

CAUQUENES, 25 AGO. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. El Decreto Alcaldicio N° 4006 de fecha 11 de diciembre de 2019 que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020;
- 2°. El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal según certificado N° 1146, en sesión Ordinaria N° 135 efectuada el día 18 de agosto de 2020, donde se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 10/2020;
- 3°. Las disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N° 1761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;
- 4°. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;
- 5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- La necesidad del servicio de realizar los ajustes presupuestarios respectivos, con la finalidad de atender las diferentes necesidades de la comunidad y del municipio.
- Que, el Presupuesto Municipal es una herramienta de planeación, la que puede sufrir modificaciones durante su ejecución, toda vez que no es una herramienta rígida, y que se basa en el principio de Flexibilidad Presupuestaria.
- El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en sesión Ordinaria N° 135 efectuada el día 18 de agosto de 2020, donde se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 10/2020.

DECRETO:

- 1°. **APRUEBASE**, la Modificación Presupuestaria N° 10/2020 de fecha 14 de agosto de 2020.
- 2°. **MODIFICASE** el Presupuesto Municipal vigente año 2020, por un Aumento de Ingresos de \$61.800.000, y un Aumento y Disminución de Gastos de \$80.800.000 y \$19.000.000, respectivamente; de acuerdo con el detalle indicado en Modificación Presupuestaria N° 10/2020.



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

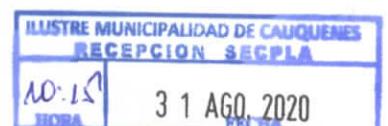
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- SECPA.
- DAF.
- Control Interno.
- Contabilidad.
- Oficina de Partes.





DIRECCIÓN: SECPLA

ANT: MEMO N°220 DEL 14.08 2020 DE SECPLA

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. PATRICIO
PACHECO CASTRO, SECPLA.

CERTIFICADO N° 1146

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 135 efectuada el día 18 de agosto del 2020, del Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Carlos Muñoz Rojas y la totalidad de los señores Concejales Sr. Domingo Leiva Mena, Sr. Roberto Poblete Meneses, Sr. Sergio Pérez Pérez, Sr. Felipe Vera Rodríguez, Sr. Nelson Rodríguez Gallardo y Sr. Héctor Muena Ortiz; se acuerda aprobar, de manera Unánime, Modificación Presupuestaria Municipal N° 10/2020 por un aumento de ingresos de \$61.800.000 y un aumento y disminución de ingresos de \$80.800.000 y \$19.000.000 respectivamente.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 18 DE AGOSTO DE 2020.-

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLA

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°135

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10/2020
 AGOSTO 2020

CODIGO	INGRESOS	PPTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO MODIFICADO
115-13-03-002-002-010	PMB ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN COMUNA DE CAUQUENES		61.800.000		61.800.000
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION			61.800.000	-	61.800.000
TOTAL VARIACION PRESUPUESTO					61.800.000

CODIGO	GASTOS	PPTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO MODIFICADO
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS (1)	66.900.461	800.000		67.700.461
215-22-08-004-000-000	DE ALUMBRADO PUBLICO (2)	275.180.000	5.000.000		280.180.000
215-22-08-005-000-000	DE SEMAFOROS (3)	36.000.000		14.000.000	22.000.000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	1.000.000	3.200.000		4.200.000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	20.000.000		5.000.000	15.000.000
215-31-02-004-030-000	PMB ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN COMUNA DE CAUQUENES		61.800.000		61.800.000
215-31-02-999-025-000	MECANICA DE SUELO PARA DISEÑOS		9.124.000		9.124.000
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		876.000		876.000
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIONES			80.800.000	19.000.000	61.800.000
TOTAL VARIACION PRESUPUESTO					61.800.000

- Notas:**
 (1) Corresponde a Programas Sociales, Subprograma (33) D.D.R. AGUA POTABLE RURAL Y OFIC. FOMENTO PRODUCTIVO.
 (2) Corresponde a Servicios Comunitarios, Subprograma (8) ALUMBRADO PUBLICO.
 (3) Corresponde a Servicios Comunitarios, Subprograma (11) SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO Y SEMAFOROS.



[Signature]
PATRICIO PACHECO CASTRO
 Secretario Comunal de Planificación



[Signature]
RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
 Directora de Administración y Finanzas

Cauquenes, 14 de agosto de 2020.-